

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS**

DECRETO No. 1315 /

ANCUD, 31 de Marzo de 2017.-

VISTOS :

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 31 de Octubre de 2016, recaído en Causa Rol No. 143-2016-PA; el Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2016, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.007 del 06 de Diciembre de 2016, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Alcaldicio No. 4.102 del 19 Diciembre de 2016, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingreso, Gastos e Inversiones del año 2017.-

2.- El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria No. 10 de fecha 06 de Marzo de 2017, que aprueban las Modificaciones N°7 del 27 de Febrero de 2017, Sesión Ordinaria No. 11 de fecha 13 de Marzo de 2017, que aprueban las Modificaciones No. 8 del 08 de Marzo de 2017.

3.- Los Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias Nos. 76 del 16 de Marzo de 2017, Nos. 77 del 16 de Marzo de 2017.

DECRETO

1.-Efectuese la Modificación al Presupuesto del año 2017, por la Vía de Mayores Ingresos M\$ 117.229.-, Aumento de Gastos M\$ 176.879.-, Disminución de Gastos M\$ 59.650.-

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-



**RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Contabilidad y Presupuesto. (2)
- SECPLAN.
- Oficina de Partes.

ALH/RWS/CCV/gva



**ALEXIS LATORRE HERRERA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD(S)**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO A. WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 10, celebrada en la Sala del H. Concejo Municipal el lunes 06 de marzo de 2017, entre las 15:20 y las 18:30 horas, con la asistencia de los Concejales señores Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Nelson Delgado Barría, María Luisa Rojas Alvarado, Marco Velásquez Díaz y Eduardo Delgado González.

Presidió el señor alcalde de la comuna de Ancud don Carlos Gómez Miranda y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal don Ricardo Wagner Basili.

SECPLAN- DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó denominar la villa y los pasajes del Proyecto Habitacional "Comité 138 Estero Matadero", de la siguiente forma:

- Villa: Villa Península de Lacuy
- Pasaje nuevo 1: Piedra Run
- Pasaje nuevo 2: Duatao
- Pasaje nuevo 3: Puñihuil
- Pasaje nuevo 4: Catrumán
- Pasaje nuevo 5: Chaumán.

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- SECPLAN- DIRECCIÓN CONTROL

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7 de 27 de febrero de 2017, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 70.000; Disminuir Gastos por M\$ 17.200; y Aumentar Gastos por M\$ 87.200, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó aprobar las siguientes subvenciones:

INSTITUCION	MONTO M\$
Municipales	70.000
Corporación rehabilitación Club de Leones	2.000
Fondo Transferencia otras organizaciones	10.000
Comunidad Indígena Laf Kenche de Kofimó	1.200

SECPLAN- ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó autorizar la suscripción de contrato con don René Orlando Villarruel Villarruel para ejecución de la obra "Mejoramiento y construcción sedes sociales, Barrio Las Villas", en el marco del Programa Quiero Mi Barrio, Las Villas, por un monto de \$59.476.039 IVA incluido y 91 días corridos.

SECPLAN- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, conforme a la Ordenanza que regula el funcionamiento de la Feria Municipal, acordó otorgar la concesión de los siguientes locales y declarar desierta la licitación respecto de los que se indican:

Adjudicados:

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79, letra h) de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

ALCALDÍA- DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó requerir informe acerca del estado de avance del proyecto de implementación del nuevo Cementerio Municipal.

Lo anterior, según proposición del concejal Muñoz, conforme al artículo 79 letra h) de la ley 18.695.

ALCALDÍA- SECPLAN

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus concejales, acordó requerir informe acerca del estado de avance del proyecto para dotar de agua potable a la Villa Río Pudeto.

Lo anterior, conforme a proposición del concejal Muñoz, según lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la ley 18.695.-

ALCALDÍA- SECPLAN

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó requerir informe acerca del avance del proyecto para pavimentar la calle Elena Vera Muñoz.

Lo anterior, conforme a proposición del concejal Muñoz, según lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la ley 18.695.-

ALCALDÍA- SECRETARÍA H. CONCEJO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó se oficie al Ministerio de Obras Públicas solicitando se priorice, en el marco del Programa Caminos Básicos, la pavimentación de la ruta W135, en el tramo entre la Escuela Manao y el sector Punta Chilen.

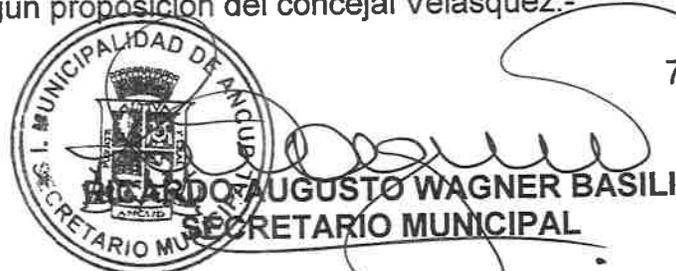
Lo anterior, según proposición del concejal Nelson Delgado.

ALCALDÍA- SECRETARÍA H. CONCEJO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó se oficie al Ministerio de Obras Públicas solicitando se incluya en el Programa Caminos Básicos la pavimentación de la Ruta W20, en el tramo que va desde el cruce con la Ruta W235 hasta la playa de Guabún.

Lo anterior, según proposición del concejal Velásquez.-

7 de marzo de 2017.-



DISTRIBUCIÓN RWB/rwb

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administ. y Finanzas
- Srta. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Srta. Encargada de Personal
- Sr. Encargado Medioambiente, Aseo y Ornato
- Sr. Encargado de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECPLAN

MODIFICACIÓN N° 7 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2017

MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIGN.		SUBPROG	DENOMINACION	MONTO M\$
08	99	999	003		OTROS INGRESOS	70.000
TOTAL MAYORES INGRESOS						70.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN.		SUBPROG	DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	999	003	021 02	CLUB AÉREO ANCUD	10.000
24	03	090	002	01	APORTE AÑOS ANTERIORES	1.000
34	07			01	DEUDA FLOTANTE	6.200
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS						17.200

TOTAL FINANCIAMIENTO	87.200
-----------------------------	---------------

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN.		SUBPROG	DENOMINACION	MONTO M\$
22	09	006		01	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.000
24	01	003	002	02	MUNICIPALES	70.000
24	01	006	003	02	CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN CLUB DE LEONES	2.000
24	01	999	003	003 02	FONDO DE TRANSF OTRAS ORGANIZACIONES	10.000
24	01	999	003	040 02	COMUNIDAD INDIGENA LAF KENCHE DE KOÑIMO	1.200
TOTAL AUMENTO DE GASTOS						87.200



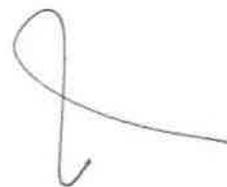
CARLOS H. GÓMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD

DIANA CÁRDENAS VIDELA
DIRECTORA DAF

MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7

AUMENTO DE GASTOS							
SUB	ITEM	ASIGN.			SUBPROGR	DENOMINACION	MONTO M\$
22	09	006			01	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS: ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES (TESORERIA, CONTABILIDAD, ADQUISICIONES, RENTAS Y PATENTES, PERMISOS DE CIRCULACION Y CENTRO COMUNITARIO ALMIRANTE LATORRE).	4.000
24	01	003	002		02	MUNICIPALES: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA EFECTUAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA PAGO DE FARMACEUTICAS.	70.000
24	01	006	003		02	CORPORACION DE REHABILITACION CLUB DE LEONES: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA EFECTUAR APOORTE A DICHA ORGANIZACION PARA FINANCIAMIENTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE REHABILITACION CLUB DE LEONES DE ANCUD.	2.000
24	01	999	003	003	02	FONDO DE TRANSF. OTRAS ORGANIZACIONES: SE INCORPORAN RECURSOS QUE SE DISMINUYEN DE LA CUENTA DE TRANSFERENCIA AL CLUB AEREO DE ANCUD.	10.000
24	01	999	003	040	02	COMUNIDAD INDIGENA LAF KENCHE DE KOÑIMO: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE A DICHA ORGANIZACION CON LA FINALIDAD DE APOYAR LA LABOR DE COMUNICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA RADIO DE LA COMUNIDAD INDIGENA.	1.200
TOTAL AUMENTO DE GASTOS							87.200

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**



CERTIFICADO

RICARDO A. WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 11, celebrada en la Sala del H. Concejo Municipal el lunes 13 de marzo de 2017, entre las 15:15 y las 18:45 horas, con la asistencia de los Concejales señores Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Nelson Delgado Barría, María Luisa Rojas Alvarado, Marco Velásquez Díaz y Eduardo Delgado González.

Presidió el señor alcalde de la comuna de Ancud don Carlos Gómez Miranda y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal don Ricardo Wagner Basili.

ALCALDÍA

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de los concejales, acordó recomendar al señor alcalde efectuar todas las gestiones necesarias para ejecutar el proyecto de solución de abastecimiento de agua potable propuesto en la sesión por el Instituto de Ecología y Biodiversidad para Catrumán.

Lo anterior, según proposición del concejal Muñoz, conforme al artículo 79, letra g) de la ley 18.695.

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- SECPLAN- DIRECCIÓN CONTROL

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 8 de 8 de marzo de 2017, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 47.229; Disminuir Gastos por M\$ 42.450; y Aumentar Gastos por M\$ 89.679, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó aprobar las siguientes subvenciones:

INSTITUCION	MONTO M\$
Club Deportivo Fu Chien	1.000
Comunidad Indígena Wechulu de Kaulin	800
Club Deportivo José Miguel Carrera	1.350

SECPLAN- ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó autorizar la suscripción de contrato con doña Rosa Saldivia Ampuero para ejecución de la obra "Mejoramiento Gimnasio Sector Tehuaco Bajo", por un monto de \$59.892.995 IVA incluido y plazo de ejecución de las obras de 70 días corridos hasta la recepción final.

DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó donar a la Junta de Vecinos N° 6 de Pudeto Bajo, dos kardex de madera, de 3 y 4 cajones respectivamente, y un estante de madera, muebles dados previamente de baja.

Lo anterior, conforme al procedimiento establecido en el artículo 35 de la ley 18.695.

SECPLAN

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó comprometer se financien los costos de operación y de mantención del proyecto "Adquisición Maquinaria para la Ilustre Municipalidad de Ancud" (Excavadora), que se postula financiamiento del GORE Los Lagos, Circular 33, subtítulo 29.

Los costos de operación alcanzan a M\$ 25.720 y los de Mantención a M\$ 7.800.

Acordó, de la misma forma, que una vez adquirida la excavadora, se destinará en forma exclusiva la actual excavadora marca Volvo, PPU BGCB-64, año 2008 a labores propias de operación y mantención del Vertedero Municipal

ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó otorgar en comodato, por el lapso de veinte (20) años, a la Junta de Vecinos Villa Chiloé la sede social del sector.

SECRETARÍA H. CONCEJO- DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- DIRECCIÓN DE PERSONAL.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó ratificar el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria N° 9 de 13 de febrero pasado, en cuanto a autorizar al concejal Marco Velásquez Díaz para asistir al curso "Responsabilidad del Concejal en Investigaciones Sumarias y Juicios de Cuentas en Municipios", que se efectuó en Castro entre los días 15 al 19 de febrero de 2017, de lo cual, por omisión, no se dejó constancia en el certificado de acuerdos respectivo.

ALCALDÍA- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó requerir informe acerca de las causas que provocan las últimas inundaciones de calle Dieciocho, debiendo informar si las bombas instaladas para evacuar las aguas lluvias se encuentran en condiciones de funcionar ante las emergencias y si existe algún plan de contingencia para evitar futuras inundaciones.

Lo anterior, según proposición del concejal Muñoz, conforme a lo dispuesto en el artículo 79, letra h) de la ley 18.695.

SECRETARÍA H. CONCEJO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó se dirija oficio al Servicio de Salud solicitando la implementación de un tercer turno en las salas de diálisis dependientes de ese Servicio en Ancud, para poder otorgar atención a los pacientes en la comuna

14 de marzo de 2017.-


[Handwritten signature]
RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN RWB/rwb

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administ. y Finanzas
- Srta. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Srta. Encargada de Personal
- Sr. Encargado Medioambiente, Aseo y Ornato
- Sr. Encargado de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
S E C P L A N

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 DE FECHA 08.03.2017

MAYORES INGRESOS

SUBITEM	ASIG		SUB	DENOMINACION	MONTO M\$		
05	03	002	001	01	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	28 000	
13	03	002	001	085	01	PMU CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA FATIMA	19 229
TOTAL MAYORES INGRESOS					47.229		

DISMINUCION DE GASTOS

SUBITEM	ASIG		SUB	DENOMINACION	MONTO M\$		
24	01	999	003	003	02	FONDO DE TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES	3 150
31	01	002			01	CONSULTORIAS	1 300
31	02	004			01	OBRAS CIVILES	38 000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS					42.450		

TOTAL FINANCIAMIENTO					89.679
-----------------------------	--	--	--	--	---------------

AUMENTO DE GASTOS

SUBITEM	ASIG		SUB	DENOMINACION	MONTO M\$		
24	01	999	003	018	02	CLUB DEPORTIVO FU CHIEN	1 000
24	01	999	003	040	02	COMUNIDAD INDIGENA WECHELJ DE KAULIN	800
24	01	999	003	041	05	CLUB DEPORTIVO JOSÉ MIGUEL CARRERA	1 350
31	01	002	024		01	ASESORIA ELABORACION DECLARATORIA ZOIT Y PLAN DE ACCION	28 000
31	01	002	025		01	ESTUDIO MECANICA DE SUELO J J PRIETO	1 300
31	02	004	075		01	PMU CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FATIMA	19 229
31	02	004	076		01	MEJORAMIENTO CALLE EX LINEA FERREA	38 000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS					89.679		



ALEXIS LATORRE HERRERA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD(S)



CLAUDIA CARBENAS VIGELA
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORIA EXPLICATIVA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG			SUB PROG	DENOMINACION	MONTO MS
24	01	999	003	018	02	CLUB DEPORTIVO FU CHIEN: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA EFECTUAR APORTE A DICHO CLUB CON LA FINALIDAD DE APOYAR SU PARTICIPACION EN TORNEOS DE ARTES MARCIALES EN LA REGION METROPOLITANA.	1.000
24	01	999	003	040	02	COMUNIDAD INDIGENA WEHELJU DE KAUJIN: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APORTE CON LA FINALIDAD DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INAUGURACION DE RUKA DE DICHA COMUNIDAD.	800
24	01	999	003	041	05	CLUB DEPORTIVO JOSE MIGUEL CARRERA: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APORTE AL CLUB CON LA FINALIDAD DE PODER ADQUIRIR MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE UNA MINI MULTICANCHA EN EL SECTOR, DETRAS DE LA SEDE SOCIAL DEL CLUB.	1.350
31	01	002	024		01	ASESORIA ELABORACION DECLARATORIA ZOTI Y PLAN DE ACCION: SE INCORPORAN RECURSOS APROBADOS POR LA SUBDERE PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO *ASESORIA PARA EL PROCESO DE DECLARATORIA DE LA ZONA DE INTERES TURISTICO (ZOTI) Y ELABORACION DEL PLAN DE ACCION.	28.000
31	01	002	025		01	ESTUDIO MECANICA DE SUELO J.J. PRIETO: SE INCORPORAN RECURSOS PARA LA CONTRATACION DEL ESTUDIO MECANICA DE SUELO, EL CUAL SE UTILIZARA EN LA POSTULACION DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICION SEDE SOCIAL Y MIRADOR, POBLACION JJ PRIETO".	1.300
31	02	004	075		01	PMU CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CANCHA DE FATIMA: SE INCORPORAN RECURSOS APROBADOS POR SUBDERE PARA LA EJECUCION DE DICHO PROYECTO.	19.229
31	02	004	078		01	MEJORAMIENTO CALLE EX LINEA FERREA: SE INCORPORAN RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.	38.000
						TOTAL AUMENTO DE GASTOS	89.679

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2017

Número: 76

Fecha: 16/03/2017

MODIFICACION NO. 7 DE FECHA 27.02.2017

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150899999003	1	..	70.000.000	
2152401999003021	2	..		10.000.000
2152403090002	1	..		1.000.000
2153407	1	..		6.200.000
2152209006	1	..	4.000.000	
2152401003002	2	..	70.000.000	
2152401006003	2	..	2.000.000	
2152401999003003	2	..	10.000.000	
2152401999003040	2	..	1.200.000	
Total			157.200.000	17.200.000

Variación del Ingreso: 70.000.000

Variación del Gasto: 70.000.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2017

Número: 77

Fecha: 16/03/2017

MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 8 DE FECHA 08.03.2017

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150503002001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal ¹	1	28.000.000	
1151303002001085	PMU Educacion en Tenencia Responsable de Animales de Compañia 2016, Comuna Ancud	1	19.229.000	
2152401999003003	Fondo de Transferencias a Organizaciones	2		3.150.000
2153101002	Consultorías	1		1.300.000
2153102004	Obras Civiles	1		38.000.000
2152401999003018	Club Deportivo FU CHIEN	2	1.000.000	
2152401999003041	Comunidad Indigena Wechelu de Kaulin	2	800.000	
2152401999003042	Club Deportivo Jose Miguel Carrera	5	1.350.000	
2153101002025	Asesorias Elaboracion Declaratoria ZOIT y Plan de Accion	1	28.000.000	
2153101002026	Estudio Mecanica de Suelo J.J. Prieto	1	1.300.000	
2153102004075	PMU Construccion Cierre Perimetral Cancha de Fatima	1	19.229.000	
2153102004076	Mejoramiento Calle Ex-Linea Ferrea	1	38.000.000	
Total			136.908.000	42.450.000

Variación del Ingreso: 47.229.000

Variación del Gasto: 47.229.000